

ESTUDIO: LOS DIEZ MANDAMIENTOS

ESTUDIO 3

EL SEGUNDO MANDAMIENTO (Éxodo 20:4-6; Deuteronomio 5:8-10)

por PABLO WICKHAM

I. INTRODUCCIÓN

Con la excepción del cuarto mandamiento, éste es el más largo y explícito, y el único que especifica el castigo si es desobedecido. Comparte con el cuarto el contener una recompensa explícita por la obediencia, lo que subraya su importancia para Dios. Afirma claramente la espiritualidad del Eterno, demandando implícitamente la pureza en la adoración, anticipando textos como **Juan 4:23-24**.

¿Cuál es la relación entre este mandamiento y el primero?

Dice E. Schaeffer que "el primer mandamiento establece claramente el hecho de que *no existe ningún otro Dios...* el segundo trata acerca de la *adoración a ese Dios*, en contraste con la adoración a ídolos"¹. (énfasis nuestro).

Lutero escribió algunas de sus exposiciones más bellas acerca del Decálogo. Afirmó que si el primer mandamiento conlleva la necesidad que tenían tanto el israelita del AT como el cristiano bajo el Nuevo Pacto de poder confiar de forma absoluta en el Único en quien se puede depositar tal confianza, el segundo explicita tal confianza por vía de contraste, al plantear la alternativa terrible de depositar de depositar esa confianza en algo o alguien que no sea ese Único. El primer mandamiento –decía– nos conduce a la plena libertad espiritual porque define quien es y cómo tiene que ser el hombre en relación con Dios; el segundo le previene al hombre contra la esclavitud a otro ser o seres, objetos o prácticas que niegan al Dios verdadero.

El teólogo y eticista Paul Lehmann puntualiza otro aspecto del contraste entre los dos primeros mandamientos: el primero identifica claramente al Dios verdadero por su Nombre inefable, YHWH-Adonai, el único Creador y Redentor; el segundo, contempla la pérdida o vaciamiento de sentido de ese Nombre al colocar en su lugar otros "nombres" que son vacíos de realidad y poder espiritual. Así, el incumplimiento de este mandamiento catapulta al ser humano a la esclavitud y la imposibilidad de realizarse plenamente, además de una búsqueda febril de algún sustituto que colocar en el lugar del Único que le puede dar plena satisfacción. También priva a sus descendientes del beneficio de conocer y servir al Dios verdadero, trayendo sobre ellos la maldición de la ley quebrantada.

Comenta Lehmann el término de la "*trivialización del Nombre*" que empleó Lutero respecto al segundo y tercer mandamientos. Mientras el tercero trata de la *profanación* del Nombre, el segundo trata de la *justicia o vida justa* que deben manifestar los que llevan ese Nombre. Citando en parte a Lutero, afirma que "ir por el mundo llevando el Nombre de Dios como si no hiciese ninguna diferencia, descubre por contraste la verdadera diferencia que ha de haber, porque la vida justa (=la que se ajusta a las demandas divinas), es la señal visible que el corazón y sus expresiones externas han sido conducidos y dirigidos hacia la correcta relación con Dios".²

Dicha "trivialización", por supuesto, no la comentan los que no profesan ninguna lealtad al que lleva el Nombre, sino los que sí lo llevan – aunque sea de labios para afuera –, pero se comportan como si no les importara. Hasta podemos afirmar que ese menoscabo negligente lleva a una auténtica distorsión de la intención original del mandamiento, que a su vez conduce a la trágica dicotomía entre la verdadera religión bíblica (=relación) y la conducta ética de los que profesan ser creyentes. Todavía se comete dicha dicotomía en varias formas hasta el día de hoy (véase punto IV).

II. ANÁLISIS Y CONTENIDO

a. *El precepto en sí, 4-5ª*. "No harás... no te inclinarás... no las servirás (u honrarás, BLA, margen)". No sólo está prohibida la *fabricación* de "imágenes talladas", sino *hacerles reverencia, postrarse o inclinarse ante ellas*. El énfasis aquí anula completamente toda la controversia suscitada por la Iglesia Católica acerca de si lo que ellos permiten es más bien "veneración" y no "adoración, puesto que son los *gestos y deferencia general, los ritos y oraciones efectuados ante ellas* que demuestran que estas figuras desplazan a Dios, centrando la atención en otras cosas, aunque sean *representaciones de realidades espirituales*, ya que sólo Él debe recibir tales atenciones. Fue precisamente este uno de los mandamientos que el diablo quiso que quebrantase Jesús en la tentación en el desierto, y que éste rechazó de plano (**Mat.4:8-10**).

b. La razón del mandamiento, 5b. Todas las Escrituras enseñan que Dios ES amor, y siendo como es, perfecto en todos sus atributos y habiendo creado al hombre para que gozase de una relación perfecta con él, no puede aceptar que aquél se distraiga o se desvíe de este altísimo destino. Por eso es *celoso*; su amor no admite otros rivales. Traicionar ese amor es cometer adulterio espiritual, puesto que la relación pactada entre Dios y su pueblo es la de un matrimonio (ver otros textos paralelos en **Stgo.4:5; Éx.34:14 y Dt.32:21**, etc.). La queja que oímos en estos textos es la del amor ofendido de un Esposo amante y celoso.

c. El castigo por este desliz, 5c. En muchas ocasiones en el AT aún este pecado de infidelidad al pacto fue perdonado por Dios cuando mediaba verdadero arrepentimiento y contrición por parte del pueblo, pero aquí la palabra empleada, "iniquidad" (=pecado cometido reiteradamente, con insistencia, o sea, rebeldía), da a entender una situación en que el pueblo había llegado a "aborrecer" a su Dios (=rechazo total) hasta tal punto que había despreciado los "medios de gracia" siempre disponibles de los sacrificios de sangre. Por ello, no sólo sufría la primera generación, sino las sucesivas. Con todo, se revela la misericordia divina, limitando los efectos del castigo.

d. La recompensa de la obediencia, 6. ¡Que contraste con el castigo que acabamos de comentar; hasta mil generaciones llega la misericordia! Evidentemente es una hipérbole que significa que hay incomparablemente más bendición por la obediencia fiel, que castigo por la infidelidad. En las circunstancias específicas en que fueron dados los Diez Mandamientos, el énfasis recaía sobre la *comunidad como un todo*; siglos más tarde, en tiempos de Jeremías y Ezequiel, cuando la infidelidad de Israel había llegado a ser mayoritaria, abarcando todos los estamentos de la nación, se enfatizaría más la responsabilidad individual, en preparación para la revelación máxima del NT.

III. EL PROPÓSITO DEL MANDAMIENTO

Como los otros nueve mandamientos, Dios en su gracia y amor ha dado éste para contrarrestar los peores efectos de la Caída, todos los cuales nos alejan de Él y nos llevan a buscar nuestro centro vital en nosotros mismos o en otros seres o cosas que le sustituyen. Como dijera Agustín "el hombre fue creado con un hueco en su corazón que tiene la forma de Dios, y solamente puede ser feliz cuando se llene este hueco con Él". Pero cuando el hombre intenta ser o crear sus propios dioses, los resultados desastrosos no se hacen esperar, porque...

1. Los ídolos no son simplemente una "nada", sino la maldad personificada o cosificada. Es verdad que no hay nada sustancial detrás de ellos – aunque las fuerzas satánicas se agazapan detrás de ellos para sus fines destructores –, pero lo verdaderamente "malo" que tienen es que marginan a Dios; representan la "preferencia" del hombre, en vez de escoger amar y servir a su Creador.

2. Además, representan la maldad porque el hombre trata de controlar y manipularlos, algo que no puede hacer con el Dios verdadero. Aparentemente liberan al hombre para que en vez de Dios, él mismo sea el centro del universo. En la base de toda idolatría está la *egolatría*, por la que el hombre se coloca en el lugar de Dios y llega a adorarse a sí mismo.

3. Son también malos or sus efectos en los mismos adoradores. El hombre se corrompe, se degenera, se esclaviza a la obra de sus manos, en una espiral descendente. Cree que se ha librado de Dios, pero en el fondo, los efectos de su locura le colocan más y más lazos y cadenas, como enseña con toda claridad Pablo en **Ro.1:20 y ss.**

Nota importante: A veces se ha entendido mal el significado de este mandamiento y ha habido quienes han querido interpretarlo de forma literal (v.g. los Puritanos, que prohibían hasta las obras de arte, hasta creyentes que hace pocas décadas que prohibían hacer fotos, retratos, pinturas y hasta dibujos personales, y especialmente si éstas trataban de representar a Jesús). Si hubiese sido necesario ser así de tajante la prohibición, habría sido incongruente que el mismo Dios mandase tallar los querubines sobre el arca del pacto, o reproducirlos en las cortinas del Tabernáculo y el Templo de Salomón. No, lo que se prohíbe es cualquier intento de representar al Dios invisible *con el fin de adorarle*, u otro ser cualquier con el mismo propósito, como fue el caso del becerro de oro, los terafín de Gedeón, la serpiente de bronce, etc.

IV. APLICACIÓN ACTUAL: LA IDOLATRÍA MODERNA

Necesitaríamos toda una serie de artículos para tratar esta cuestión, puesto que nuestro tiempo demuestra un sinfín de ídolos que el hombre moderno persigue con avidez –el dinero, las posesiones, el poder, la buena reputación, todas las ramas del conocimiento, el ocio, la salud corporal, los deportes, el sexo, la televisión y el internet, el "culto" al sexo masculino que trae

consigo el maltrato y discriminación al sexo opuesto – algo manifiestamente injusto que quebranta escandalosamente el segundo mandamiento–, aunque por supuesto hay otras injusticias igualmente culpables de lo mismo, como el racismo, el daño a la creación por el hombre, la opresión de los pobres por los ricos, el abuso de menores, etc. Todo esto se deriva de la “trivialización del Nombre de Dios” que vimos antes, que crea dicotomías entre lo que se cree y lo que se practica en el pueblo de Dios y distorsiona la verdadera imagen de Dios que lleva el ser humano.

V. REFLEXIÓN FINAL

Las idolatrías mencionadas son tan reprensibles como cualquier otra antigua o moderna. Sobre esto insiste la escritora Joy Davidman: “La idolatría no consiste en el ídolo en sí, sino en el *idólatra*. Es una actitud psicológica que gobierna toda su vida,...una actitud asesina. Comenzamos ofreciendo a otras personas al ídolo y terminamos ofreciéndonos a nosotros mismos. Antes, los hombres echaron a sus bebés a los fuegos de Moloc, o se tiraban ante el carro de Jaganata; hoy, sin darse cuenta, se sacrifican a sí mismos y a sus hijos al “carro” destructor del automóvil y el “fuego” que quema los cerebros de la ciudad moderna... el verdadero horror de los ídolos no es que no nos den nada, sino que nos *roban de lo poco que tenemos*... un idólatra siempre es un *paralítico espiritual*. Cuanto más dependamos de objetos materiales para ayudarnos, cuánto menos podremos ayudarnos a nosotros mismos a pedir la ayuda de la gracia de Dios... Si hemos de ser salvos (de la idolatría), tiene que ser por medio del único poder que nos ha sido otorgado en nuestro nuevo nacimiento y que no tendremos que fabricar con nuestras propias manos: el poder del Espíritu Santo, quien es Dios”³.

Dios no quiere que le compartamos con nada ni con nadie, y por ello, todo lo que pretende representarle visualmente, es una abominación para Él (**comp. Dt.4:15-19; Is.44:9-23; Ro.1:18 y ss.**). El Único que le pudo representar perfectamente, y por eso ha de ser nuestro Modelo supremo, es Jesús, el Verbo encarnado, en toda su santidad, pureza y perfección. Y la única manera de hacerle visible a los demás, no es precisamente haciéndole una estatua o una escultura de madera colocada sobre un crucifijo o un paso de Semana Santa, sino imitándole, moldeando nuestro carácter al suyo y siguiendo sus pasos, por el poder del Espíritu Santo.

PABLO WICKHAM

NOTAS:

1. Diez Pasos a la Vida, pág.40
2. The Decalogue and a Human Future: The Meaning of the Commandments for Making and Keeping Human Life Human, pág.103
3. Smoke on the Mountain, págs.38-39

BIBLIOGRAFÍA:

(en castellano):

- BRENEMAN, M., *La voluntad de Dios para la vida diaria: los Diez Mandamientos en el mundo actual.* (ZONDERVAN).
LACUEVA, F., *Ética cristiana, cap.9: el Decálogo* (CLIE)
PALOMARES, J.M., *Reflexiones en la ética cristiana* (CLIE)
SCHAEFFER, E., *Diez pasos a la vida* (BETANIA)
TRENCHARD, E. y RUIZ, A., *El libro de Éxodo* (PORTAVOZ)
VELERT, R., *Guía ética para el hombre de hoy* (RECURSOS)
WRIGHT, C., *Viviendo como el Pueblo de Dios.*

(en inglés):

- DAVIDMAN, J., *Smoke on the Mountain* (HODDER&STOUGHTON)
FIELD, D., *God's Good Live* (IVP)
FORELL, G., *Ethics of Decision* (FORTRESS PRESS)
KAISER, W., *Towards Old Testament Ethics (sección "The Decalogue")* (ACADEMIA)
KAYE, B.,&WENHAM, G., *Law, morality & the Bible* (IVP)
LEHMANN, P., *The Decalogue & a Human Future* (EERDMANS)
MORIARTY, M., *The Perfect 10: the Blessings of Following God's Commandments in a Postmodern World* (ZONDERVAN)
WARNER, R., *The Ten Commandments & the Decline of the West* (KINGSWAY)
WRIGHT, C., O.T. *Ethics for the People of God* (IVP)

(Publicado en la revista EDIFICACIÓN CRISTIANA, Septiembre - Octubre 2011. Nº 250. Época X. Permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre que se cite su procedencia y autor.)